



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, diputadas y diputados Itzel Falla Uribe, Clara Paola Rosales Montiel, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Ángel David Valdez Jiménez y María Esther Magadán Alonzo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, Secretario de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Larissa Acosta Escalante y la del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la sesión la Diputada Itzel Falla Uribe Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2025.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de mayo del año dos mil veinticinco, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, con el fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez expresó su satisfacción por la pronta distribución de la iniciativa que impulsa y por el inicio de trabajos técnicos para su análisis, destacando la importancia de escuchar a asociaciones deportivas, como corredores y ciclistas, ya que considera que el deporte también es una herramienta de comunidad y bienestar. Explicó que la iniciativa busca regular eventos deportivos y recreativos en espacios públicos, promoviendo su fomento, así como la seguridad, la protección civil y el orden vial, por lo que exhortó a las y los diputados a analizar a fondo la propuesta y a participar en mesas de diálogo con asociaciones y autoridades, a fin de enriquecer la elaboración del reglamento correspondiente.

Posteriormente, la Diputada Presidenta agradeció el trabajo realizado por la Comisión, la participación de las distintas bancadas y el seguimiento de los asuntos, destacando que las iniciativas han sido aprobadas por unanimidad. En este sentido, expresó su confianza en que la nueva iniciativa sea analizada, enriquecida y eventualmente aprobada, garantizando un estudio responsable y exhaustivo. Subrayó la importancia del trabajo colegiado, el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

diálogo y la participación activa, reiterando su compromiso con el impulso de acciones a favor de las juventudes, la cultura física y el deporte en Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTA.**

  
DIP. ITZEL FALLA URIBE.

**VICEPRESIDENTA.**

  
DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTEIL.

**SECRETARIO.**

  
DIP. SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

**VOCAL.**

  
DIP. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ.

**VOCAL.**

  
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.